



PROGRAMA

Máster Oficial en Patrimonio Musical:

MÓDULO OPTATIVO: MUSICOLOGÍA

Materia 8: Siglos XX y XXI

GUÍA DIDÁCTICA DEL ALUMNO

FICHA POR MATERIA

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

1. DEFINICIÓN DE LA MATERIA

Denominación: Materia 8: Siglos XX y XXI Código: _____

Área de Conocimiento: Música

Descriptores: Música, ideología y política en el siglo XX. Música en la Edad de Plata. Música como símbolo, propaganda y vehículo de ideologización (1938- 1945). Primeras voces críticas y nuevas formulaciones del discurso ideológico y de la política musical (1947-1956). La interpretación crítica y la actualización estético-técnica de la música española (1956-1975). La creación musical en la vía de la posmodernidad: estrategias intertextuales

Titulación: Master Oficial en Patrimonio Musical

Periodo Virtual: Periodo Virtual: del 01/01/2018 al 30/06/2018

Fechas: Periodo Presencial: 26 y 27 de enero de 2018

Profesora responsable de la Materia: Dra. Gemma Pérez Zalduondo (gemmap@ugr.es)

Docentes participantes: Dra. Gemma Pérez Zalduondo (gemmap@ugr.es)
Dra. Beatriz Martínez del Fresno (mbeatriz@uniovi.es)
Dr. Germán Gan Quesada (german.gan@uab.es)

Distribución del total de la Materia 8: Siglos XX y XXI

Actividades Didácticas	Nº de Horas	Nº Créditos	%
Clases presenciales (Baeza)	18	0,72	14,4 %
Actividad por plataforma virtual	20	0,8	16 %
Estudio individualizado	50	2	40 %
Tutorías individuales y/o colectivas	15	0,6	12 %
Seminarios	2	0,08	1,6%
Actividades dirigidas	18	0,72	14,4%
Actividades de evaluación	2	0,08	1,6%
Total	125	5	100

2. PROFESORES DE LA ASIGNATURA

Dra. Gemma Pérez Zalduondo (Profesora Titular. Universidad de Granada)

- Correo electrónico: gemmap@ugr.es

Dra. Beatriz Martínez del Fresno (Profesor Titular. Universidad de Oviedo)

- Correo electrónico: mbeatriz@uniovi.es

Dr. Germán Gan Quesada (Profesor Titular Interino. Universitat Autònoma de Barcelona)

- Correo electrónico: german.gan@uab.es

3. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. PRESENTACIÓN

La *Materia 8: Siglos XX y XXI* es una asignatura optativa dentro del Módulo de Investigación-Musicología, integrada por tres bloques básicos a través de los cuales se pretende abordar el análisis crítico de la música en España desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta la actualidad. El enfoque del estudio primará la perspectiva interdisciplinar, las relaciones entre la música con la ideología y el poder, y el análisis de los discursos teórico-estéticos y de la creación musical. El programa de la materia está elaborado en tres bloques, de manera que cada periodo de la historia de la música en España durante el tramo cronológico comprendido tenga su propia significación, aunque también se pretende resaltar la importancia de los temas de carácter horizontal que han estado presentes en la literatura, la crítica y la creación musical de los siglos XX y XXI.

- El primero de los bloques (1 crédito) está integrado por los temas 1, 2, y 3, impartidos por la Profesora Dra. Beatriz Martínez del Fresno, y se centra en el análisis de los discursos de la Edad de Plata, las instituciones y las políticas musicales durante la Segunda República y, ya en la posguerra, en las actividades de Sección Femenina de Falange.

- El segundo bloque (3 créditos), abarca los temas 4, 5 y 6, y será impartido por la Profesora Dra. Gemma Pérez Zalduondo. Se dedica al análisis de los vínculos entre la música y el pensamiento oficial durante la Guerra Civil, la construcción del discurso oficial sobre la historia de la música, su utilización como símbolo y al servicio de la propaganda, su inserción en los aparatos de poder, el ejercicio de la censura, la música como medio de atracción de las masas, su papel en las relaciones internacionales y, finalmente, al estudio de la aparición de las primeras voces críticas, ya en la década de los cincuenta.

- El tercer bloque (1 crédito), está compuesto por los temas 7, 8 y 9, y será impartido por el Profesor Dr. Germán Gan Quesada. Estudia la gestación de la vanguardia musical en la década de los cincuenta en el marco de las instituciones musicales y políticas de su época, la construcción de sus discursos estéticos y la formulación de su modernización técnica, con especial atención al proceso de adquisición de herramientas compositivas alineadas con la vanguardia internacional. Por otra parte, se atenderá al desarrollo de su evaluación crítica e historiográfica, desde los inicios de su valoración musicológica hasta el momento presente. Por último, el tema final propondrá como vía de acercamiento a la creación musical española contemporánea uno de los territorios técnico-estéticos más fértiles de las últimas décadas: las estrategias intertextuales aplicadas a la composición, con especial énfasis en la etapa inicial de su aparición.

2. REQUISITOS DE ACCESO

2.1 REQUISITOS GENERALES

El Máster en Patrimonio Musical se plantea como la continuación, ampliación y especialización de los conocimientos adquiridos en el Grado/Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, así como en los estudios Superiores de Conservatorio.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICAS PARA LA ASIGNATURA 1 DE LA MATERIA 8: SIGLOS XX Y XXI

- Conocimientos sobre historia general de la música en los siglos XX y XXI.
- Conocimientos sobre historia de la música en España durante el mismo periodo.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS GENERALES

CG2. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.

CG4. Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.

CG7 Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.

CG8 Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CD1. Identificar los diferentes marcos teórico-estéticos y metodológicos, así como las líneas de investigación desde las que se aborda en la actualidad el estudio de la música en la España de los siglos XX y XXI con una perspectiva comparada respecto a otros países europeos.

CD2. Reconocer la interacción entre la música, los discursos, las ideologías y las prácticas políticas en España desde los años veinte a nuestros días.

CP1 Definir, acotar y desarrollar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas.

CP2 Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.

CP5 Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.

CP6 Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.

3.3 OBJETIVOS DE LA MATERIA 8 : SIGLOS XX y XXI

1. Profundizar en el conocimiento de la música en España durante el siglo XX desde el punto de vista de su relación con las ideologías y la sociedad, así como su vinculación con las instituciones y las entidades públicas y privadas que intervinieron en el hecho musical durante los períodos estudiados.

2. Iniciar al alumnado en el conocimiento y uso de los principales archivos, fondos documentales, visuales y sonoros, así como en repertorios bibliográficos y hemerográficos relacionados con la materia.

3. Practicar el análisis y la interpretación de las fuentes, con particular atención a partituras, fuentes legales y administrativas, críticas e historiográficas.

4. Preparar al alumnado para interpretar el hecho musical contemporáneo en el marco de la sociedad y las instituciones y para valorar el papel de las iniciativas políticas de cualquier signo en la articulación de la vida musical actual, observando los procesos y agentes implicados en la creación, difusión y recepción de la música.

4. METODOLOGÍA

4.1 HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO (Total 125 horas = 5 ECTS):

Actividades didácticas	Total Nº
• Clases presenciales (Baeza):	18
• Actividad por plataforma virtual:	20
• Estudio individualizado:	50
• Tutorías individuales y/o grupales:	15
• Seminarios:	2
• Actividades dirigidas:	18
• Actividades de evaluación:	2

4.2 TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Sesiones académicas teóricas: X	Exposición y debate (Baeza): X	Actividades obligatorias: X
Sesiones académicas prácticas: X	Tutorías individuales y/o grupales (en foro): X	

4.3 ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

- **Lectura, resumen y análisis crítico de artículos y/o capítulos de libros relacionados con la materia:** Las actividades de los tres bloques de los que consta el programa incluyen lecturas de artículos y capítulos de libros relacionados con la materia que serán facilitados por los profesores. Los alumnos deberán leer los textos y, en su caso, resumirlos y realizar análisis críticos con el fin de demostrar no sólo los conocimientos adquiridos a través de sus lecturas sino también su capacidad de reflexión, análisis, crítica y de interrelación de ideas.

- **Localización y recopilación de fuentes primarias:** Esta actividad se incluye en la docencia del segundo bloque de temas (4 a 6), impartido por la Profesora Gemma Pérez Zaldondo. Como actividad dirigida, los alumnos conocerán los procedimientos y estrategias de búsqueda a través de la orientación colectiva e individual de la Profesora.

- **Localización de fuentes bibliográficas:** Búsqueda en bases de datos de bibliografía relacionada con la materia. Como en el punto anterior, el alumno será orientado por la profesora, aunque en este caso deberá practicar los conocimientos adquiridos en otras materias obligatorias del máster.

- **Trabajo final:** El trabajo final es obligatorio y comprende la elaboración de un breve proyecto de investigación o bien la indagación y profundización en un aspecto concreto incluido en la programación de la materia. Podrá ser tutelado por cualquier de los tres profesores implicados.

5. TEMARIO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs) POR ASIGNATURA

Prof. Gemma Pérez Zaldondo	3 ECTS
Prof. Beatriz Martínez del Fresno	1 ECTS
Prof. Germán Gan Quesada	1 ECTS

Bloque I

1. Modernidad, elitismo y popularismo en la música de la Edad de Plata (Beatriz Martínez del Fresno)
2. Instituciones musicales en la Segunda República. Los programas y las prácticas (Beatriz Martínez del Fresno)
3. Música, danza y política en las actividades de la Sección Femenina de Falange durante el primer franquismo (Beatriz Martínez del Fresno)

Bloque II

4. Música como símbolo, propaganda y vehículo de ideologización. La interpretación de la historia de la música en el contexto nacionalista de posguerra (Gemma Pérez Zaldondo)
5. Programas de política musical en los años cuarenta: Relaciones musicales entre regímenes totalitarios y el primer franquismo (Gemma Pérez Zaldondo)
6. Primeras voces críticas y nuevas formulaciones del discurso ideológico y de la política musical (Gemma Pérez Zaldondo)

Bloque III

7. La vanguardia como objetivo técnico y estético en el marco de la política cultural del segundo franquismo (1956-1975) (Germán Gan Quesada)
8. Historiografía y crítica de la música española de la segunda mitad del siglo XX (Germán Gan Quesada)
9. Estrategias intertextuales en la creación musical española de vanguardia (Germán Gan Quesada)

6. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA MATERIA 8: SIGLOS XX y XXI

6.1 CRONOGRAMA DE ASIGNATURAS y PLAN DE TRABAJO (VIRTUAL)

- **Los 2 créditos correspondientes a los temas 1 a 3** (Profesora Martínez del Fresno) **y 7 a 9** (Profesor Germán Gan Quesada) serán impartidos íntegramente en las clases presenciales que tendrán lugar en Baeza los días 4 y 5 de marzo, aunque se facilitará a los alumnos materiales y lecturas previas que estarán disponibles en la plataforma con la suficiente antelación y sobre los cuales se trabajará y debatirá en el aula.

- **Los 3 créditos correspondientes a los temas 4 a 6** (Profesora Pérez Zaldondo) serán impartidos mediante enseñanza virtual. Constará de dos ejercicios tutelados por la profesora:

1. Lectura y análisis crítico de artículos relativos a las materias de los temas 4, 5 y 6.
2. Búsqueda y análisis crítico de fuentes primarias.

-**El trabajo final** se podrá realizar sobre un tema relacionado con el programa debidamente consensuado con los profesores y podrá ser tutelado por cualquier de los tres docentes.

6.2 CLASES PRESENCIALES (18 horas)Lugar de celebración: **BAEZA**Fecha: **26 y 27 de Enero de 2018**

Distribución horaria:

Horas	VIERNES	SÁBADO
	26-ENERO-2018	27-EMERO-2018
09:00 – 10:00		GERMÁN GAN QUESADA
10:00 – 11:00	GEMMA PÉREZ ZALDUONDO	GERMÁN GAN QUESADA
11:00 – 12:00	GEMMA PÉREZ ZALDUONDO	GERMÁN GAN QUESADA
12:00 – 13:00	GEMMA PÉREZ ZALDUONDO	GERMÁN GAN QUESADA
13:00 – 14:00	GEMMA PÉREZ ZALDUONDO	BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO
14:00 – 15:00	GERMÁN GAN QUESADA	
16:00 – 17:00		BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO
17:00 – 18:00	GERMÁN GAN QUESADA	BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO
18:00 - 19:00	GERMÁN GAN QUESADA	BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO
19:00 - 20:00	BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO	BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO
20:00 - 21:00	BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO	

7. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DOCENTES

7.1 BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alonso, Celsa et alii. *Creación musical, cultura popular y construcción nacional en la España contemporánea*. Madrid, ICCMU, 2010.
- Brown, Julie (ed.). *Western Music and Race*. New York, Cambridge University Press, 2007.
- Buch, Esteban. *La novena de Beethoven: historia política del himno europeo*. Barcelona, Acantilado, 2001.
- Buch, Esteban. *El caso Schönberg. Nacimiento de la vanguardia musical*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Buch, Esteban, Contreras, Igor and Manuel Deiz Silva (eds.). *Composing for the State. Music in Twentieth-Century Dictatorships*. New York, Ashgate, 2016.
- Carroll, Mark. *Music and Ideology in Cold War Europe*. New York, Cambridge University Press, 2003.
- Cascudo, Teresa y María Palacios (eds.). *Los señores de la crítica. Periodismo musical e ideología del modernismo en Madrid (1900-1950)*. Sevilla, Doble J., 2012.
- Cascudo, Teresa y Germán Gan Quesada (eds.). *Palabra de crítico. Estudios sobre música, prensa e ideología*. Sevilla, Doble J., 2014.
- Fairclough, Pauline (ed.). *Twentieth-Century Music and Politics*. Farnham, Ashgate, 2013.
- Fulcher, Jane F. "The Politics of Transcendence: Ideology in the Music of Messiaen in the 1930s", *The Musical Quarterly*, 86, 3 (Otoño 2002), pp. 449-471.
- Krims, Adam (ed.). *Music/Ideology: resisting the aesthetic*. Amsterdam, Gordon and Breach, 1998.
- Feneyrou, Laurent (dir.). *Résistances et utopias sonores. Musique et politique au XX^e siècle*. Paris, Centre de documentation de la musique contemporaine, 2005.
- Llano, Samuel. *Whose Spain? Negotiating Spanish Music in Paris, 1908-1929*. Oxford, Oxford University Press, 2012.
- MacDonald, Raymond A.R., David J. Hargreaves, and Dorothy Miell (eds.). *Musical identities*. Oxford, Oxford University Press, 2003.
- Maniates, Maria Rika. "Applications of the History of Ideas to Music (II)", *The Musical Quarterly*, 69, 1 (Invierno 1983), pp. 62-84.
- Nicolodi, Fiamma: "Aspetti di politica cultural nel ventennio fascista", en: *Italian music during the Fascist Period*, Roberto Illiano (ed.). Cremona, Brepols/Publications of the Pietro Antonio Locatelli Foundation, 2004, pp. 97-122.
- Pérez Zaldondo, Gemma y Germán Gan Quesada (eds.). *Music and Francoism*. Turnhout, Brepols, 2013.
- Potter, Pamela M. "Musicology Under Hitler: New Sources in Context", *Journal of the American Musicological Society*, XLIX, 1 (1996), pp. 70-113.
- Potter, Pamela. "The concept of race in German musical discourse", en: *Western Music and Race*, Julie Brown (ed.). New York, Cambridge University Press, 2007, pp. 49-62.
- Potter, Pamela. *Most German of the arts: Musicology and Society from the Weimar Republic to the end of Hitler's Reich*. New Haven (Conn.)-London, Yale University Press, 1998.
- Radano, Ronald y Philip V. Bohlman (eds.). *Music and the racial imagination*. Chicago, The University of Chicago Press, 2000.
- Randall, Annie J. (ed.). *Music, power and politics*. New York and London, Routledge, 2005.
- Sala, Massimiliano (ed.). *Music and Propaganda in the short Twentieth Century*, ed. Massimiliano Sala. Turnhout: Brepols, 2014.
- White, Harry and Michael. Murphy (eds.). *Musical Constructions of Nationalism. Essays on the History and ideology of European musical culture 1800-1945*, University College Cork (Ireland), Cork University Press, 2001.

7.2 BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA Y LINKS ELECTRÓNICOS PARA LA ASIGNATURA

- Contreras Zubillaga, Igor. "Un ejemplo del reajuste del ámbito musical bajo el franquismo: la depuración de los profesores del Conservatorio de Música de Madrid", *Revista de Musicología*, XXXII/1 (2009), pp. 569-584.
- Coro Morán, Ernesto. "Cultura musical en tiempos de guerra: los conciertos organizados por el Control de Espectáculos Públicos en Gijón (enero-octubre de 1937)", *Folleto del Ateneo. Cuadernos de Historia*, XXVI, Ateneo Obrero de Gijón, Noviembre 2010.
- Cureses, Marta. 'Diálogos con otras culturas: músicas mediterráneas', en: Actas del Coloquio Internacional *Antropología y Música. Diálogos 3. Transculturaciones Musicales Mediterráneas, Música oral del Sur*, 5 (2002), pp. 67-80.
- De la Ossa Martínez, Marco Antonio. *La música en la Guerra Civil española*. Cuenca, SEdeM/Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011.
- Gan Quesada, Germán. "Three Decades of Messiaen's Music in Spain: a Brief Survey, 1945-1978", en *Messiaen Perspectives 2. Techniques, Influence and Reception*, eds. Christopher Dingle y Robert Fallon. Farnham: Ashgate, 2013, pp. 301-322.
- Gan Quesada, Germán. "El Concurso Nacional de Música durante el primer franquismo (1939-1959): una breve aproximación", en: *La música acallada. Liber amicorum José María García Laborda*, eds. Matilde Olarte Martínez y Paulino Capdepón Verdú. Salamanca: Amarú Ediciones, 2014, pp. 149-161.
- Gan Quesada, Germán. "Plastic Frames for New Sounds. Spanish *Avant-garde* Music and Abstract Painting in the Mid-Franco Regime (1957-1963)", en: *Music and Figurative Arts in the Twentieth Century*, ed. Roberto Illiano. Turnhout: Brepols, 2017, pp. 323-345.

- García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona, Paidós, 2001.
- González Lapuente, Alberto (ed.). *Historia de la música en España e Hispanoamérica: 7*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Henares, Ignacio; Cabrera García, María Isabel; Pérez Zalduondo, Gemma; y Castillo Ruiz, José (eds.). *Actas del Congreso Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936 – 1956)*. Granada, Universidad de Granada, 2001, 2 vols.
- Homs, Joaquim. *Antología de la música contemporánea, del 1900 al 1959*. Barcelona, Pòrtic, 2001.
- Illiano, Roberto y Massimiliano Sala (eds.). *Music and Dictatorship in Europe and Latin America*. Brepols, Turnhout, 2009.
- Illiano, Roberto (ed.). *Protest Music in the Twentieth Century*. Brepols, Turnhout, 2015.
- La música y el III Reich: De Bayreuth a Terezin*. Barcelona, Fundació Caixa Barcelona / Paris, Cité de la musique, 2007.
- Llano, Samuel. “Starkie y el British Council en España: Música, cultura y propaganda”, en: *Música española entre dos guerras (1914-1945)*, Suárez-Pajares (ed.), Granada, Publicaciones del Archivo Manuel de Falla, 2002, pp. 185-218.
- Marco, Tomás. *Historia de la música española, 6: Siglo XX*. Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- Martínez del Fresno, Beatriz. *Julio Gómez. Una época de la música española*. Madrid, ICCMU, 1999.
- Martínez del Fresno, Beatriz. “Música y compromiso social en 1927: la revista *Post-Guerra*”, *Revista de Musicología* XXXII/1 (2009), pp. 513-537.
- Martínez del Fresno, Beatriz. “Música e identidad nacional en la España de entreguerras: los conciertos populares del Círculo de Bellas Artes (1914-1924)”, *Quintana*, 10 (2011), pp. 29-63.
- Moro Vallina, Daniel. “Nuevas aportaciones al estudio de la vida musical en Madrid durante los años cincuenta”, *Revista de Musicología*, XXXIX, 2 (2016), pp. 595-627.
- Nagore, María, Leticia Sánchez de Andrés, Elena Torres (eds.). *Música y cultura en la Edad de Plata 1915-1939*. Madrid, ICCMU, 2009.
- Ordóñez Eslava, Pedro. *La creación musical de Mauricio Sotelo y José María Sánchez-Verdú: convergencia interdisciplinaria a comienzos del siglo XXI*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2011.
- Palacios, María. *La renovación musical en Madrid durante la Dictadura de Primo de Rivera. El Grupo de los Ocho (1923-1931)*. Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2008.
- Pérez Zalduondo, Gemma. “El nacionalismo como eje de la política musical del primer Gobierno regular de Franco (30 de enero de 1938-8 de agosto de 1939)”, *Revista de Musicología* XVIII, 1-2 (1995), pp. 247-273.
- Pérez Zalduondo, Gemma y Cabrera, María Isabel (eds.) *Cruces de caminos: intercambios musicales y artísticos en Europa durante la primera mitad del Siglo XX*. Granada, Editorial Universidad de Granada, Ministerio de Ciencia e Innovación, Université François-Rabelais de Tours, 2010.
- Pérez Zalduondo, Gemma. “Música, censura y Falange: el control de la actividad musical desde la Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945)”, *Arbor: Música y políticas. Sobre las mediaciones sociales en los fenómenos musicales*, 187/751 (Septiembre-Octubre 2011), pp. 875-886.
- Ramos López, Pilar (ed.). *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2012.
- Rivas Higuera, Bárbara. “Organización de la vida musical durante la Segunda República española a través de la documentación legal”, en: *Campos interdisciplinarios de la Musicología*, Begoña Lolo (ed.). Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2002, vol. 1, pp. 153-175.
- Sieburth, Stephanie. *Coplas para sobrevivir. Conchita Piquer, los vencidos y la represión franquista*. Madrid, Cátedra, 2016.
- Suárez-Pajares, Javier (ed.) *Música española entre dos guerras (1914-1945)*. Granada, Publicaciones del Archivo Manuel de Falla, 2002.
- Suárez-Pajares, Javier (ed.). *Joaquín Rodrigo y la música española de los años cuarenta*. Valladolid, Universidad de Valladolid/Glaires, 2005.
- Suárez-Pajares, Javier (ed.). *Joaquín Rodrigo y la creación musical en los años cincuenta*. Valladolid, Universidad de Valladolid/Glaires, 2008.

LINKS ELECTRÓNICOS

<http://www.music.ucsb.edu/projects/musicandpolitics/about.html>

<http://www.luigiboccherini.org/franquismo.html>

<http://cilam.ucr.edu/diagonal/issues/2011/index.html>

<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/issue/view/103>

<http://www.eusko-ikaskuntza.org/es/publicaciones/colecciones/cuadernos/publicacion.php?o=20616#art>

<http://revistes.iec.cat/index.php/RCMus/article/viewFile/138332/136999>

<http://ressources.ircam.fr/>

<http://digital.march.es/clamor/>

<http://brahms.ircam.fr/>

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El 30% de la calificación final corresponderá a los temas 4 a 6, impartidos por la Profesora Gemma Pérez Zalduondo: 1,5 puntos por cada uno de los dos ejercicios. La asistencia y participación en las clases presenciales de la Profesora Pérez Zalduondo se calificará con 1 punto, y con 2 la asistencia a la docencia de los profesores Martínez del Fresno y Gan Quesada, respectivamente, teniendo en cuenta la participación de los alumnos basada en las lecturas realizadas de los textos facilitados previamente. El trabajo final se calificará hasta 2 puntos.

El 30% de la calificación final corresponderá a los temas 4 a 6, impartidos por la Profesora Gemma Pérez Zalduondo: 1,5 puntos por cada uno de los dos ejercicios (3). Los encomendados por los Profesores Martínez del Fresno y Germán Gan se calificarán con 1 punto por cada uno de ellos (2). La asistencia y participación en las clases presenciales se calificará con 1 punto por cada uno de los Profesores (3). El trabajo final se calificará hasta 2 puntos (2).

8.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA ASIGNATURA

- Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 4 a 6 (30 %).
- Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 1 a 3 (10%)
- Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 7 a 9 (10%)
- Asistencia y participación activa en las clases presenciales en Baeza (30 %).
- Elaboración tutelada del trabajo final (20 %).

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE PLAGIO ACADÉMICO

Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27 de mayo de 2013

Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27 de mayo de 2013

NCG71/2: *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*

Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013

Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.